



REGLAMENTO INTERNO DENTRO LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

"HACKATÓN ENERHACK"

ANTECEDENTE

Que, como se establece dentro de la convocatoria el "HACKATÓN ENERHACK" a llevarse cabo los días viernes 7 (siete) y sábado 8 (ocho) de junio del presente año, los 2 (dos) días consecutivos se llevarán a cabo dentro de las instalaciones de la SECRETARÍA DE LA JUVENTUD, en adelante "SEJUVE", con dirección en: Prol. Bernardo Quintana s/n, Parque Queretaro 2000, C.P. 76159, Santiago de Querétaro, Qro.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria dentro del punto 5.- DE LA MECÁNICA OPERATIVA, las y los participantes deberán cumplir las disposiciones de conducta, seguridad y organización propias de las instalaciones, a través de la aceptación del REGLAMENTO INTERNO DENTRO LAS INSTALACIONES DE LA SEJUVE.

REGLAMENTO INTERNO

El presente reglamento interno tiene por objeto mantener la adecuada convivencia de los asistentes al "HACKATÓN ENERHACK".

Para el uso y estadía en las instalaciones de "SEJUVE", deberás considerar que los Organizadores, quienes van estar debidamente identificados durante el todo el evento. Son las personas que se encargarán del canal de comunicación entre las y los participantes, el Comité Organizador y la SEJUVE.

- Las personas identificadas como Organizadores, dentro del evento, serán las encargadas de mantener el orden y tendrán la jerarquía inmediata si alguna situación no se pudiera resolver por ellos será el Comité Evaluador, quien atenderá lo no previsto en este Reglamento Interno.
- 2. Glosario

Organizadores: Servidores Públicos designados por la Agencia de Energía del Estado de Querétaro para atender todo lo relacionado con la organización y participación del **"HACKATÓN ENERHACK"**.





Participantes: las y los estudiantes registrados y participantes en el "HACKATÓN ENERHACK".

SEJUVE: Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- 3. El presente Reglamento deberá estar firmado y aceptado por todos y cada uno de las y los **participantes**.
- 4. Se deberá guardar en todo momento una actitud de respeto con las y los demás participantes, así como de las y los **Organizadore**s.
- 5. En caso de instrucciones médicas el o la participante deberá acercase con algún integrante de los **Organizadores**, para ponerse de acuerdo con los horarios y en caso de ser necesario se encargará de recordar o suministrar los medicamentos instruidos.
- 6. En caso de sentirse enfermo o con alguna complicación médica, deberás avisar a los **Organizadores.**
- 7. Para cualquier inconveniente con la estadía deberás siempre dirigirte con los **Organizadores.**
- 8. En caso de alguna emergencia, no se corre, no se grita, no se empuja, se mantiene la calma y sigues indicaciones de los **Organizadores.**
- 9. Mantener en todo momento el orden del espacio asignado, así como de los lugares para uso común dentro de las instalaciones.
- 10. Respetar las instalaciones, así como el mobiliario asignado para las actividades.
- 11. No se permite posesión ni consumo de tabaco, cigarro electrónico, así como de bebidas alcohólicas y sustancias enervantes durante los dos días del evento, en ningún espacio de SEJUVE.
- 12. Existe el compromiso de **respetar en todo momento las indicaciones** de las y los **Organizadores**, para el desarrollo de las actividades y la mejor convivencia.
- 13. En caso de que cualquier integrante del equipo se retire de las instalaciones, será descalificado todo el equipo.
- 14. Es obligatorio el cuidar y devolver el material proporcionado para las actividades a las y los **Organizadores**.
- 15. Queda **estrictamente prohibido la portación de armas o instrumentos que puedan causar daño a las personas y/o al inmueble**, de encontrarse en ese supuesto, serán puestos a disposición de las autoridades competentes y el equipo queda descalificado.
- 16. Queda estrictamente prohibidas las peleas o motines por parte de los participantes que, por causa de competitividad, o motivo de la emoción, propicien actos de discusión, golpes, palabras altisonantes entre los equipos incluyendo su mismo equipo, de encontrarse en ese supuesto, serán puestos a disposición de las autoridades competentes y el equipo queda descalificado.
- 17. Durante los dos días del Hackatón Enerhack, queda **estrictamente prohibida la visita de familiares, amigos o cualquier persona ajena** al evento.
- 18. Queda totalmente excluida la entrada de mascotas o animales de cualquier tipo.
- 19. Deberán respetar los horarios asignados para el consumo de alimentos, así como al término de los alimentos depositarla basura en los lugares asignados por los **Organizadores.**





- 20. **Los Organizadores**, no se hace responsable de la pérdida de objetos personales, de valor y objetos electrónicos.
- 21. En caso de incumplimiento a cualquiera de las reglas establecidas, asimismo las instrucciones de los **Organizadores**, así como el abandono de las instalaciones por parte de cualquier integrante del equipo, automáticamente todo el equipo se auto descalificará.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y aceptado todos y cada uno de los numerales que conforman el Reglamento Interno, que acepto todo lo establecido en éste y que soy conocedor de que todo lo aquí dispuesto es parte integral de la convocatoria. Para acreditar mi participación, anexo copia fotostática simple de mi identificación oficial, en donde se acredita mi personalidad y la firma autógrafa de aceptación

Nombre completo del participante:	
	·
Inst. Educativa:	·
Firma de aceptación:	
Fecha:	·
En caso de ser menores de edad, también deberá incluir tutores y su firma.	nombre completo del padre, madre d
Nombre completo del padre, madre o tutor:	
Firma de aceptación:	
Fecha:	